



Resultados de gestión del período 2015-2019

Informe de transición – Dirección
Nacional de Aduanas

Índice

1.- Principales planes estratégicos llevados adelante durante el período.	3
2.- Principales programas implementados en el período.	5
3.- Resultados del trabajo realizado durante el actual período	8
4.- Programas en curso, su fundamento y las inversiones que están planificadas a tales efectos para los años 2020 y 2021, el esfuerzo presupuestal que implican y/o si cuentan con financiación externa y con qué banco u organismo internacional.	9
5.- Recursos Humanos.....	10
6.- Comisiones y/o Comités y/o Órganos en los que participa y en los que las nuevas autoridades deberían nombrar representante.....	11
7.- Misiones oficiales y/o compromisos institucionales internacionales que requieren su participación.	12

1.- Principales planes estratégicos llevados adelante durante el período.

En el marco del proceso de modernización que la Dirección Nacional de Aduanas comenzó a vivir en el año 2007, definió su primer plan estratégico en 2010. Integrado por un sistema de creencias: misión y visión; objetivos estratégicos, con sus indicadores y metas asociadas; y proyectos e iniciativas estratégicas. De este modo, la DNA logró disponer de la primera versión de su Cuadro de Mando Integral (CMI).

Durante el año 2015 la organización transitó por un segundo proceso de planificación estratégica, cuyo resultado es el Plan estratégico 2016-2020 que se encuentra vigente. Por tanto, para el año 2020 se impone una revisión del plan estratégico actual con miras al próximo quinquenio. El equipo directivo ha venido trabajando en las bases o líneas estratégicas del mismo.

Sistema de Creencias de la DNA - Misión y Visión

- **Misión**

Nuestra misión es velar por la seguridad de la sociedad uruguaya y apoyar el desarrollo económico de nuestro país, a través del control de las mercaderías que cruzan nuestras fronteras aduaneras.

Para esto:

- Haremos una fiscalización eficiente evitando amenazas a la población.
- Facilitaremos el comercio exterior y la circulación de pasajeros impulsando la competitividad internacional del país.

- **Visión**

La sociedad se sentirá protegida por su Aduana. A su vez, la comunidad regional de comercio exterior nos reconocerá como un referente, fruto de nuestro accionar y de nuestra capacidad de propuesta. Seremos ejemplo de una gestión pública efectiva, responsable y de ser activos impulsores del desarrollo económico de Uruguay.

Habremos sido protagonistas del proceso de transformar la actual cultura de control en una cultura de cumplimiento, tanto en los ciudadanos como en los actores de comercio exterior.

Estaremos tan activamente conectados con todos los miembros de la comunidad de comercio exterior mundial como sea tecnológicamente posible. Nuestros procesos

serán tan virtuales y tan simplificados como los de la mejor Aduana del mundo. O aún más.

Por todo ello seremos reconocidos internacionalmente como una aduana modelo y abierta al mundo. Crearemos valor a través de la innovación sistemática en prácticas aduaneras y en herramientas de gestión y brindaremos asistencia técnica en forma permanente. En suma, diremos con orgullo que somos Aduaneros. Servidores públicos profesionales y efectivos. Íntegros e intransigentes con la corrupción. Comprometidos, con la razón y el corazón, en el cumplimiento de nuestra Misión.

Objetivos estratégicos*

A continuación, presentamos los diez objetivos estratégicos de la DNA vigentes desde el 2015 a la fecha:

Obj 1 - Desplegar un control efectivo, inteligente y ágil.

Obj 2 - Aprovechar tecnologías al máximo.

Obj 3 - Implementar normativa y procesos simples.

Obj 4 - Comunicarnos efectivamente con los grupos de interés.

Obj 5 - Ser proactivos y efectivos en la gestión de la red.

Obj 6 - Innovar en soluciones y gestión aduaneras.

Obj 7 - Contar con RRHH profesionales y comprometidos.

Obj 8 - Contar con la tecnología /infraestructura necesaria.

Obj 9 - Gestionar estratégicamente el presupuesto.

Obj 10 - Institución intransigente con la corrupción.

*Por mayor descripción de objetivos y detalle sobre el plan estratégico, VER: <https://www.aduanas.gub.uy/innovaportal/v/9100/2/innova.front/planificacion-estrategica.html>

2.- Principales programas implementados en el período.

Señalaremos a continuación sólo algunas de las iniciativas estratégicas implementadas, y logros de mayor relevancia e impacto, alineadas a los objetivos institucionales referidos y al cumplimiento de la misión y visión, durante el período 2015-2020.

Uruguay Tránsito Seguro. En el 2015 la DNA logró que el 100% de la carga contenerizada y carga suelta que circula por nuestro territorio aduanero nacional en régimen de tránsito estuviera controlada a través del Sistema de Precinto Electrónico con georeferenciamiento. Contribuye al objetivo país, de transformar al Uruguay en un Polo Logístico de distribución regional de bienes, fortaleciendo la seguridad de la cadena de suministro (2015).

Automatización de controles en Acceso Maciel del Puerto de Montevideo. Este Sistema de Gestión efectúa en forma automática todos los controles de ingreso y egreso de cargas al recinto portuario. Para ello, se incorporaron barreras inteligentes, identificación de vehículos a través de antenas RFID y de contenedores a través de pórticos con cámaras OCR. Los controles se implementan en forma conjunta entre la ANP y la DNA, compartiendo la información entre los sistemas informáticos de ambos organismos (2015).

Acuerdos o Convenios de Cooperación y Asistencia mutua entre Administraciones Aduaneras. Tienen por finalidad facilitar el intercambio de información anticipada a través de mecanismos electrónicos ágiles (interconexión de sistemas informáticos), y la asistencia mutua en materia aduanera, con la finalidad del control eficaz del comercio, la recaudación y protección de la economía y la sociedad, prevenir e investigar delitos aduaneros, y combatir de manera más eficiente el crimen transnacional.

- **Uruguay y Estados Unidos.** Ley No. 19.328 (2015).
- **Aduanas Mercosur con Chile** (2015).
- **Uruguay y Argentina.** Acuerdo para la Implementación Bilateral del Programa Piloto Intra-Mercosur de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro de Bienes (2015).
- **Acuerdo de Cooperación Aduanera entre Finlandia y Uruguay** (2017).
- **Uruguay y el Gobierno de la República Árabe de Egipto.** Ley N° 19.522 (2017).
- **Uruguay y la República de Corea del Sur.** Ley N° 19.523 (2017).

Programa Operador Económico Calificado (OEC); Memorándums de Entendimiento y Acuerdos de Reconocimiento Mutuo. El programa OEC previsto por el Marco Normativo SAFE de la OMA, representa una herramienta clave que contribuye significativamente a la seguridad en la cadena de suministro y facilitación del comercio legítimo. En Uruguay fue implementado a partir de marzo de 2014 y se ha desarrollado de forma notable, contando a la fecha con 69 operadores de comercio exterior certificados dentro del programa. Destacamos entre sus logros:

- **Proyecto Programa Piloto de Seguridad Aduanera de la Cadena de Suministro con Brasil.** Comparación de requisitos de los programas OEC/OEA de ambos países (2015)
- **Memorando de Entendimiento con Aduana de Panamá (2015).**
- **Uruguay electo como coordinador del Comité de Estrategia Regional de OEA para el período 2015-2017 (2015).**
- **Firma del Plan de Trabajo Conjunto para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo en sus Programas de Operador Económico Autorizado entre las aduanas de Uruguay y Estados Unidos (2016).**
- **Firma de Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre programas de Operador Económico Autorizado entre las aduanas de Uruguay y Brasil (2016).**
- **Firma Acuerdo Reconocimiento Mutuo entre Aduana de Corea del Sur y Uruguay (2017).**
- **Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de sus respectivos programas de OEA, con las Aduanas de Perú, Argentina y Bolivia (2018).**
- **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Regional de OEA (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay).** Iniciativa liderada por la Aduana de Uruguay que tiene como finalidad esencial contribuir al fortalecimiento del comercio intrazona, promover la agilidad y simplificación de los procedimientos aduaneros y expandir los beneficios de las empresas OEA de la región. Cuenta con un plan de acción suscripto por los Directores de Aduana, y a partir del cual se han realizado diversas reuniones para avanzar sobre el mismo (2018, 2019).
- **Plan de Acción entre las Autoridades Aduaneras de los Estados Parte del MERCOSUR y de los países de la Alianza del Pacífico para el Reconocimiento Mutuo de sus respectivos Programas de Operador Económico Autorizado (2019).**
- **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) con China (2019).**
- **Acuerdo de Reconocimiento Mutuo Programas OEA Uruguay y Argentina (2019).**

División Fiscalización: Certificación de Calidad y Premio Compromiso con la Gestión Pública. Desde el año 2014 la División Fiscalización ha certificado en calidad bajo la norma ISO 9001:2008 su proceso principal “Fiscalizar Operaciones de Comercio Exterior

a través del Proceso de Auditoría Aduanera". En el 2016 obtuvo el Premio "Compromiso con la Gestión Pública" otorgado por INACAL, y en el 2017 obtuvo el certificado de calidad en la nueva norma ISO 9001-2015, hasta la fecha (2015-2019).

Uruguay como anfitrión de la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades (ORFC) para las Américas y el Caribe de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Por primera vez en su historia, la Dirección Nacional de Aduanas uruguaya fue designada para elaborar y conducir las políticas de capacitación y asistencia técnica de las Aduanas de las Américas y el Caribe (2015).

Sistema de Incentivos por Mejor Desempeño (SIMD). Establecido por los arts. 302 y 311 de la Ley 18.719, y reglamentado por el Decreto 403/013, el SIMD es una herramienta clave en la estrategia de gestión por resultados de la DNA, que contribuye con el logro de objetivos individuales y organizacionales, cuyo primer cierre y pago se verificó en el 2015.

Trámites 100% en línea. Iniciativa del Poder Ejecutivo que tiene por objetivo que al 2020 todos los trámites de la Administración Central se completen vía online, para acercar los ciudadanos al Estado al ampliar las alternativas de acceso a los servicios públicos, los 365 días del año, las 24 horas, en cualquier parte del país. La DNA logró que 23 trámites se puedan iniciar en línea desde la empresa o el domicilio del ciudadano (2016).

Simplificación de procedimientos. Simplificación y automatización de procedimientos clave a través del sistema LUCIA. Esfuerzo sostenido de simplificación de trámites y procedimientos aduaneros que arrojó soluciones de automatización en varios casos, digitalización de certificados de comercio exterior a través de VUCE, y planes de implementación que se encuentran en curso para otros (2017-2019).

Procedimiento de Control de Existencias en Zonas Francas. El CAROU (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay) habilita a la DNA a practicar controles selectivos sobre la entrada, permanencia y salida de mercaderías en las Zonas Francas para evitar desviaciones de este régimen suspensivo de tributos (2017).

El Director Nacional de Aduanas de Uruguay es elegido como Presidente del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Es el órgano supremo de la Organización Mundial de Aduanas, que nuclea a 182 administraciones aduaneras, y como tal, toma las decisiones finales sobre el trabajo y las actividades de la Organización (2017-2018).

Certificado de Origen Digital. Responde a la necesidad de digitalización de trámites aduaneros tanto para la propia administración como para los distintos operadores de comercio exterior, arrojando múltiples beneficios para todos los involucrados en términos de tiempos, costos y seguridad (2018).

Aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la DNA. Por Decreto 315/009 de fecha 28 de octubre de 2019 se aprobó la propuesta de reestructura organizativa de la Dirección Nacional de Aduanas (2019).

Fortalecimiento de control en las exportaciones por el Puerto de Montevideo. Por medio de la Resolución General 90/2019, se ponen en vigencia una serie de disposiciones que persiguen reforzar los controles relacionados a las operaciones de exportación de mercaderías en el Puerto de Montevideo con foco en la lucha contra el narcotráfico (2019).

Proyecto de Adquisición de un Equipo de Inspección no intrusiva de rayos X para el escaneo de contenedores en el Puerto de Montevideo. En el marco del Plan nacional de lucha contra el narcotráfico y crimen transfronterizo, el Poder Ejecutivo instruyó a la DNA la adquisición de un escáner, que se realizará mediante licitación pública internacional, para reforzar los controles en las operaciones aduaneras por el Puerto de Montevideo (2019).

Jornadas de Derecho Aduanero. Organizadas por la DNA, reúnen en un mismo ámbito al sector público, privado y académico en una jornada que apunta a generar instancias de intercambio, así como también a contribuir al desarrollo del comercio exterior del país (2017, 2018 y 2019).

Acuerdo de intercambio de información con la Dirección Nacional de Migraciones, y de cooperación técnica con MGAP. Esta iniciativa se enmarca en el proyecto Trámites 100% en línea y en la simplificación de procedimientos, y contribuye a la interconexión entre los organismos que ejercen control aduanero (2019).

3.- Resultados del trabajo realizado durante el actual período

Adicionalmente a los resultados y logros referidos en el numeral anterior, podemos mencionar que el portafolio de la DNA actualmente está compuesto por 33 proyectos, de los cuales 17 son considerados Estratégicos y 16 de tipo Operativo. El grado de avance real vs. el avance esperado en relación a las tareas de los proyectos asciende al 81%, lo que indica un buen nivel de cumplimiento.

4.- Programas en curso, su fundamento y las inversiones que están planificadas a tales efectos para los años 2020 y 2021, el esfuerzo presupuestal que implican y/o si cuentan con financiación externa y con qué banco u organismo internacional.

Proyecto	Inversión 2020 (\$)	Inversión 2021 (\$)	Descripción
735	-	11.544.000	Contar con la tecnología e infraestructura necesaria
			Liderar ARM regional
			Asegurar la disponibilidad tecnológica
971	2.000.000	2.000.000	Adquisición de mobiliario Montevideo e interior
972	138.732.000	8.308.000	Aumentar capacidad de almacenamiento - Storage.
			Servidores DDBB
			Adquisición Escáner para contenedores y cargas
973	18.000.000	18.800.000	Relocalización Edificio Central
			Refacción Administraciones Interior
974	-	24.040.000	Recambio y permuta Flota Vehicular
Total	158.732.000	64.692.000	

5.- Recursos Humanos

UNIDAD EJECUTORA 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	FUNCIONARIOS PÚBLICOS							Sub total funcionarios públicos
	Presupuesta-dos	Provisoria-tos	Contratos Permanentes	Contratos de Trabajo	Contrato laboral	Eventuales	Otros	
	678	60						738
Datos al 1 de noviembre de 2019. Fuente SGH 1.0								

UNIDAD EJECUTORA 007 DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	FUNCIONARIOS NO PÚBLICOS					TOTAL DE VÍNCULOS LABORALES CON EL ESTADO
	Becarios	Arrendamiento de Obra	Arrendamiento de Obra con Org. Internac.	Arrendamiento de Servicio con Org. Internac.	Sub total no funcionarios públicos	
	4	1			5	743
Datos al 1 de noviembre de 2019. Fuente SGH 1.0						

6.- Comisiones y/o Comités y/o Órganos en los que participa y en los que las nuevas autoridades deberían nombrar representante.

Ámbitos en que se trata temática aduanera o vinculada al control aduanero y para los cuáles el Director Nacional nombra representante a nivel técnico.

ÁMBITO NACIONAL

- Comité Nacional de Facilitación del Comercio (Decretos 252/2015 y 156/2017)
- Comisión Interministerial para temas de frontera (Resolución 554/991)
- Junta Nacional de Drogas
- SENACLAFT
- Comité nacional para la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de la ONU
- Grupo de Trabajo contra la Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Comisión para el combate del Tráfico Ilícito del Tabaco
- Comisión Interministerial para la Prohibición de Armas Químicas

ÁMBITO REGIONAL (MERCOSUR)

- **Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio”**. Se trata de un órgano de carácter técnico coordinado por las Aduanas, que se integra además por Sub Comités Técnicos y Grupos de Trabajo
 - Controles y Operatoria en Frontera
 - Prevención y Lucha contra los Ilícitos Aduaneros (Fortalecimiento de la Gestión de Riesgo, Intercambio de Información, Sistema INDIRA)
 - Procedimientos Aduaneros e Informática Aduanera (Implem. Sistema SINTIA)
 - Legislación Aduanera
 - Valoración Aduanera
 - Armonización de los Datos de las Declaraciones Aduaneras
 - Operador Económico Autorizado MERCOSUR
- **Grupo de Expertos en Nomenclatura Aduanera** del Comité Técnico N° 1 “Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías”.
- **Comité Técnico N° 3 “Normas y Disciplinas Comerciales”**, coordinado por APC- MEF, la DNA participa con sus técnicos especializados en Control de Origen.
- **Sub Grupo de Trabajo N° 5 “Transporte”**, coordinado por el MTOP.
- **Grupo de Asuntos Aduaneros de la Comisión del Artículo 16 del Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre (A.T.I.T.)**
- **Grupos de Asuntos Aduaneros de la Comisión del Acuerdo de la HIDROVÍA Paraná – Paraguay**
- **Evento Operador Económico Autorizado – Alianza PROCOMEX Brasil**
- **Grupos de negociación externa en temas aduaneros**

- **Grupo de Asuntos Aduaneros MERCOSUR/ ALIANZA DEL PACÍFICO**
- **Ámbitos bilaterales de Frontera: Comités de Frontera (CODEFRO) Y Comités de Integración con Brasil y con Argentina.**

ÁMBITO MULTILATERAL

- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS (OMA).** Nuestro país es miembro de la OMA, única organización intergubernamental sobre materia aduanera que integran más de 160 países. El Director Nacional de Aduanas participa de las sesiones anuales del Consejo.
 - Comité Técnico de Valoración Aduanera
 - Comité del Sistema Armonizado
 - Equipo del Modelo de Datos de la OMA y Sub Comité Científico
 - Comité de Cumplimiento (Enforcement)
- **Oficina de Fortalecimiento de Capacidades de la OMA para la Región de las Américas y El Caribe.** La Aduana de Uruguay es sede de esta Oficina regional
- **Conferencia Regional de la OMA de Directores de Aduanas de las Américas y el Caribe (RCCDG)-** El Director Nacional participa de su reunión anual.
- **COMALEP.** Reunión de Directores de Aduanas de América Latina, España y Portugal
- **Comité Iberoamericano de Nomenclatura**
- **GAFILAT** (Grupo de Acción Financiera Latinoamericano)

7.- Misiones oficiales y/o compromisos institucionales internacionales que requieren su participación.

Compromisos de Uruguay en su calidad de Estado Parte del MERCOSUR

- Comité Técnico N° 2 “Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio”: se realizarán en Montevideo, con excepción de las reuniones de la Presidencia Pro Témpore paraguaya que se realizarán en Paraguay el primer semestre de 2020 (2 reuniones).
- Sub Comité Técnico de Controles y Operatoria en Frontera (Paraguay, primer semestre 2020).
- Sub Comité Técnico de Prevención y Lucha contra Ilícitos (Paraguay, primer semestre 2020).
- Sub Comité Técnico de Procedimientos Aduaneros e Informática Aduanera (Paraguay, primer semestre 2020).
- GT MODDA - Armonización Datos Declaraciones Aduaneras (Paraguay, 2 reuniones primer semestre 2020).

- Reuniones de Validación para el Operador Económico Aduanero en los Estados Partes del MERCOSUR (a definir)
- Reunión Grupo de Expertos de Nomenclatura (Paraguay, 2 reuniones primer semestre 2020)
- Reunión Comité Técnico N° 3 “Normas y Disciplinas Comerciales (Paraguay primer semestre 2020)
- Relacionamiento externo del MERCOSUR – Participación en Grupo de Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio.
- MERCOSUR / ALIANZA DEL PACÍFICO temas aduaneros.

Compromisos derivados de la condición de miembro del Acuerdo de la Hidrovía

- Reuniones del Grupo de Asuntos Aduaneros de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía. Se realizan en forma paralela a la reunión de la Comisión de la Hidrovía, cuyo representante es el MTOP. Durante 2019 se realizaron 4 reuniones.
- Reuniones del Sub Grupo de Técnicos Informáticos Aduaneros de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía. Estas reuniones no coinciden con las de la Comisión del Acuerdo y tienen por objeto la implementación del Manifiesto Electrónico.

Organización Mundial de Aduanas (OMA)

- Sesiones Anuales del Consejo en Bruselas, Bélgica (junio 2020).
- Comité del Sistema Armonizado en Bruselas, Bélgica (en marzo, mayo).
- Equipo del Modelo de Datos en Bruselas, Bélgica (27 al 31/1/2020; 4 al 8/5/2020 y octubre 2020).
- Sub Comité de Gestión de la Información en Bruselas, Bélgica (15 y 16/6/ 2020 y en noviembre 2020).
- Comité Técnico de Valoración Aduanera en Bruselas, Bélgica (11 al 15/6/2020 y en noviembre de 2020).
- Conferencia Mundial sobre Operador Económico Autorizado en Dubai, Emiratos Árabes 10 a 12/3/2020.
- Reunión Anual de la Conferencia Regional de Directores de Aduana de las Américas y El Caribe (primer semestre 2020)
- Reunión Mundial de Directores de las Oficinas Regionales de Fortalecimiento de Capacidades y Vicepresidencias de la OMA; y XXXIII Reunión del Comité Mundial de Capacity Building (marzo 2020).

- Reuniones Planificación de actividades de fortalecimiento de capacidades y Reunión Anual con Donantes OMA

COMALEP

- Reunión Anual de Directores de Aduana de América Latina, España y Portugal (primer semestre 2020)
- Comité Iberoamericano de Nomenclatura (se realizan 2 reuniones al año)
- Reuniones para la negociación de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo de Programas OEA y visitas de validación. En curso con países de la Alianza del Pacífico, México.
- Reuniones de Seguimiento y Monitoreo del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo, inclusión nuevos beneficios con Perú, Estados Unidos, Brasil, China, Argentina.
- IV Congreso Internacional de Operadores Económicos Autorizados (OEA) Aduaneros y Logísticos, febrero de 2020 en Punta Cana, República Dominicana.

Otras

- Invitación de la United States Coast Guard (USCG) para visitar el Cuartel General de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América y otras instalaciones, 23 al 27 de marzo de 2020.
- GAFILAT – Reuniones del Pleno del Grupo de Acción Financiera Latinoamericano